

INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL

En la Ciudad de Salto del Guairá, a los 21 días del mes de febrero de 2025 del año dos mil veinte y cinco, siendo las 11:00 horas, se reúne los Integrantes del Comité de Evaluación: Sr. Amado Salcedo Vargas, y el Sr. Lic. Gustavo Adolfo Paniagua, en adelante denominado el COMITÉ, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en relación al llamado a LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL "ADQUISICION Y COLOCACION DE SEÑALIZACION DE NOMENCLATURA DE CALLES AD-REFERENDUM", CON ID N.º 460.511

Se procede a evaluar la oferta presentada según el acta de apertura, iniciándose el estudio detallado de las mismas de la siguiente manera:

Antecedentes:

DATOS DE LA CONVOCATORIA

- a) N.º de PAC : 460.511
b) Nombre del Llamado : ADQUISICION Y COLOCACION DE SEÑALIZACION DE NOMENCLATURA DE CALLES AD-REFERENDUM"
c) Modalidad : LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL

1. EL O LAS ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Según Acta de Apertura de Sobres de fecha 18/02/2025 en la oficina de la U.O.C de la Municipalidad de Salto del Guairá, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas de los siguientes oferentes:

1	DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION CON RUC N° 3841622-0 PROPIETARIO ARQ. RODDY BRIAN DUETTE CON C.I. N° 3.841.622, CON CORREO ELECTRÓNICO: rulio.petterson@gmail.com	FORMULARIO DE OFERTA: GS. 199.525.000 (GUARANÍES, MIL NOVECIENTOS NOVENTA MILLONES QUINIENTOS VEINTI CINCO MIL) *
2	RODRIGUEZ HNOS CON RUC N.º 80023123-6 REPRESENTANTE LEGAL EL SR. CLAUDIO EMMANUEL RODRIGUEZ CON C.I N.º 4.492.126 CON CORREO ELECTRONICO: administracion@rodriguezgnos.com.py	FORMULARIO DE OFERTA: GS. 179.572.500 (GUARANÍES, MIL SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS) *
3	PAVINOMICO CON RUC N.º 3415508-2 REPRESENTANTE LEGAL EL ING. SALVADOR EMMANUEL GARCIA C.I N.º 3.415.508 con CORREO ELECTRONICO: pavinomicopy@gmail.com	FORMULARIO DE OFERTA: GS. 143.037.000 (GUARANÍES, MIL CUARENTA Y TRES MILLONES TREINTA Y SIETE MIL) *

2. COPIA DE SOLICITUDES O ACLARACIONES DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS:

No se realizó ninguna solicitud ni aclaraciones de las ofertas.

3. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, DEL REGLAMENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO O NO DE CADA OFERTA.

Se procede a la verificación del Cumplimiento de los requisitos de Carácter sustancial establecido en el Art. 79 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024



MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Lic. Gustavo A. Paniagua A.
Miembro Comité Evaluación



MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA
Amado Salcedo Vargas
Miembro
Comité Evaluación



Licitación: 460511 - ADQUISICION Y COLOCACION DE SEÑALIZACION DE NOMENCLATURA DE CALLES - AD REFERENDUM							
DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION							
Grupo 1 - ADQUISICION Y COLACION DE SEÑALIZACION DE NOMENCLATURA DE CALLES - AD REFERENDUM				Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No			
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	55121710-001	Provisión y colocación de Cartel de señalización (Nomenclatura y sentido de calle) Según Diseño y Especificaciones	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	115,00	-	1.735.000,00	199.525.000,00
						Total por Grupo:	199.525.000,00

Licitación: 460511 - ADQUISICION Y COLOCACION DE SEÑALIZACION DE NOMENCLATURA DE CALLES - AD REFERENDUM							
RODRIGUEZ HNOS S.A.E.C.A							
Grupo 1 - ADQUISICION Y COLACION DE SEÑALIZACION DE NOMENCLATURA DE CALLES - AD REFERENDUM				Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No			
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	55121710-001	Provisión y colocación de Cartel de señalización (Nomenclatura y sentido de calle) Según Diseño y Especificaciones	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	115,00	-	1.561.500,00	179.572.500,00
						Total por Grupo:	179.572.500,00

Licitación: 460511 - ADQUISICION Y COLOCACION DE SEÑALIZACION DE NOMENCLATURA DE CALLES - AD REFERENDUM							
PAVINOMICO							
Grupo 1 - ADQUISICION Y COLACION DE SEÑALIZACION DE NOMENCLATURA DE CALLES - AD REFERENDUM				Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No			
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	55121710-001	Provisión y colocación de Cartel de señalización (Nomenclatura y sentido de calle) Según Diseño y Especificaciones	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	115,00	-	1.243.800,00	143.037.000,00
						Total por Grupo:	143.037.000,00



a-Requisitos de calificación

CRITERIOS	CUMPLE/NO CUMPLE
<p>Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis: 1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales. 2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22. 3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL. 4. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. 5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 12/38 7021/22. 6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP. 7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.</p>	<p>Se ha constatado en el SINARH que el PROPIETARIO ARQ. RODDY BRIAN DUETTE CON C.I. N° 3.841.622 no se encuentra como funcionario publico CUMPLE</p> <p>Se ha constatado en el SINARH que el REPRESENTANTE LEGAL EL SR. CLAUDIO EMMANUEL RODRIGUEZ CON C.I N.º 4.492.126 no se encuentra como funcionario publico CUMPLE</p> <p>Se ha constatado en el SINARH que el REPRESENTANTE LEGAL EL ING. SALVADOR EMMANUEL GARCIA C.I N.º 3.415.508 no se encuentra como funcionario publico CUMPLE</p>


MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ
Lic. Gustavo A. Paniagua A.
Miembro Comité Evaluación


MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ
Amado Salcedo Vargas
Miembro
Comité Evaluación



Se ha recurrido al Sistema de Información de la secretaria de la Función Pública para verificar que el oferente no posea algún vínculo con el estado paraguayo que le impida presentar oferta en la presente licitación.

Conforme a la constancia descargada, la Empresa "DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION CON RUC N° 3841622-0 PROPIETARIO ARQ. RODDY BRIAN DUETTE CON C.I. N° 3.841.622"; RODRIGUEZ HNOS CON RUC N.º 80023123-6 REPRESENTANTE LEGAL EL SR. CLAUDIO EMMANUEL RODRIGUEZ CON C.I N.º 4.492.126; LA EMPRESA PAVINOMICO CON RUC N.º 3415508-2 REPRESENTANTE LEGAL EL ING. SALVADOR EMMANUEL GARCIA C.I N.º 3.415.508, no poseen en la fecha de hoy ningún impedimento para contratar.

b-Análisis de precios ofertados.

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro: a. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional. Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios, en cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro dispuesto en el presente apartado. Composición de Precios

DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION							
Licitación: 460511 - ADQUISICION Y COLOCACION DE SEÑALIZACION DE NOMENCLATURA DE CALLES - AD							
Grupo 1 - ADQUISICION Y COLACION DE SEÑALIZACION DE NOMENCLATURA DE CALLES - AD REFERENDUM					Contrato Abierto: No,		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	PRECIO REFERENCIALM DEL LLAMADO	PRECIO DE LA OFERTA	PORCENTAJE POR ENCIMA 10% y POR DEBAJO 20%
1	55121710-001	Provisión y colocación de Cartel de señalización (Nomenclatura y sentido de calle)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	115,00	1.855.000	1.735.000	6,47
						Total por Grupo:	6,47
RODRIGUEZ HNOS S.A.E.C.A							
Licitación: 460511 - ADQUISICION Y COLOCACION DE SEÑALIZACION DE NOMENCLATURA DE CALLES - AD							
Grupo 1 - ADQUISICION Y COLACION DE SEÑALIZACION DE NOMENCLATURA DE CALLES - AD REFERENDUM					Contrato Abierto: No,		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	PRECIO REFERENCIALM DEL LLAMADO	PRECIO DE LA OFERTA	PORCENTAJE POR ENCIMA 10% y POR DEBAJO 20%
1	55121710-001	Provisión y colocación de Cartel de señalización (Nomenclatura y sentido de calle) Según Diseño y Especificaciones	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	115,00	1.855.000	1.561.500,00	15,82
						Total por Grupo:	15,82
PAVINOMICO							
Licitación: 460511 - ADQUISICION Y COLOCACION DE SEÑALIZACION DE NOMENCLATURA DE CALLES - AD							
Grupo 1 - ADQUISICION Y COLACION DE SEÑALIZACION DE NOMENCLATURA DE CALLES - AD REFERENDUM					Contrato Abierto: No,		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	PRECIO REFERENCIALM DEL LLAMADO	PRECIO DE LA OFERTA	PORCENTAJE POR ENCIMA 10% y POR DEBAJO 20%
1	55121710-001	Provisión y colocación de Cartel de señalización (Nomenclatura y sentido de calle)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	115,00	1.855.000	1.243.800	32,95
						Total por Grupo:	32,95

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ
Amado Salcedo Vargas
Miembro
Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ
Lic. Gustavo A. Paniagua A.
Miembro Comité Evaluación



c-Margen de preferencia en procedimientos de contratación de carácter internacional

En los procedimientos de contratación de carácter internacional, las convocantes otorgarán el beneficio de margen de preferencia del 10% (diez por ciento), a las ofertas que incorporen: 1. El empleo de los recursos humanos del país. 2. La adquisición y locación de bienes producidos en la República del Paraguay. Para el otorgamiento del beneficio, los Oferentes deberán acreditar como mínimo el porcentaje de contenido nacional establecido en la 14/38 reglamentación vigente en la materia.

DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION	NO APLICA
RODRIGUEZ HNOS S.A.E.C.A	NO APLICA
PAVINOMICO	NO APLICA

d-Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

	"DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION"	"RODRIGUEZ HNOS S.A.E.C.A "	"PAVINOMICO"
Documento Sustancial (*)	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE
1. El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple folio (01 al 04)	Cumple folio (01 al 03)	Cumple folio (01 al 03)
2. La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Cumple folio (06 al 10)	Cumple folio (07 al 10)	Cumple folio (05 al 06)
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple folio(12)	Cumple folio (20)	Cumple folio (13)
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple folio (17)	NO Cumple folio (13)	NO Cumple
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple folio (11)	Cumple folio (19)	Cumple folio (15)
6. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple folio (14)	Cumple folio (70)	Cumple folio (16)
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple folio (15 al 16)	Cumple folio (12 al 13)	Cumple folio (07 al 08)
8. Documentos legales. Oferentes.			
Documentos legales			
8.1. Personas Físicas.			
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple registro de proveedor nº 1833367	No aplica	Cumple Folio (14)
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC (*)	Cumple registro de proveedor nº 1833367	No aplica	Cumple Folio (18 al 19)
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No aplica	No aplica	No aplica
8.2 Personas Jurídicas.			
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	No Aplica	Cumple folio 16 Registro nº 1834107	No aplica

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ
Lic. Gustavo A. Paniagua A.
Miembro Comité Evaluación

(Handwritten signature)



2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	No Aplica	Cumple folio 16 Registro nº 1834107	No aplica
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	No Aplica	Cumple folio 16 Registro nº 1834107	No aplica
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	No Aplica	Cumple folio 16 Registro nº 1834107	No aplica

Observación:

• **LA EMPRESA PAVINOMICO:**

NO PRESENTA CERTIFICADO DE ORIGEN DE EMPLEO NACIONAL, ASI TAMBIEN NO SE VERIFICA EN EL PORTAL MIC MINISTERIO INDUSTRIA Y COMERCIO)

ADJUNTO CAPTURA DE PANTALLA



VUE
VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN



MINISTERIO DE
INDUSTRIA Y
COMERCIO
PARAGUAY

PARAGUAY
TETÁ MBA'E'APOPY
HA ÑEMU
MOTENONDEHA



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

175 X

[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social	
Con Salto de Partida	195428	460511	1006729	VerCertificado	Autorizado,	17/02/2025 15:32:31	800231236	RODRIGUEZ HNOS. S.A.E.C.A.
Servicio	195081	460511	1004472	VerCertificado	Autorizado,	10/02/2025 10:19:26	38416220	RODDY BRIAN DUETTE PETTERSON

Total Row Count in Report- 2

Row(s) 1 - 2

POR LO TANTO, NO SE VA ACOGER AL BENEFICIO DEL LA COMPRA.

• **LA EMPRESA RODRIGUEZ HNOS S.A.E.C.A :**

PRESENTA CERTIFICADO DE ORIGEN DE EMPLEO NACIONAL EN CARÁCTER DE PRODUCTO DEBIENDO HABER SOLICITADO EN LA CATEGORIA PRINCIPAL ;72000000 - SERVICIO DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO QUE CORRESPONDE A LA PROVISION Y COLOCACION SEGÚN EL LLAMADO EN REFERENCIA.

ADJUNTO CAPTURA DE PANTALLA

Datos de la Convocatoria

Características Especiales

Ley 7021 Presupuesto Pendiente de Aprobación

ID de Licitación:	460511	Nombre de la Licitación:	ADQUISICION Y COLOCACION DE SEÑALIZACION DE NOMENCLATURA DE CALLES - AD REFERENDUM
Convocante:	Municipalidad de Salto del Guairá	Categoría:	72000000 - Servicios de Construcción y Mantenimiento
Unidad de Contratación:	Uoc Saltos del Guaira	Tipo de Procedimiento:	MCN - Menor cuantía nacional

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
 Amado Salcedo Vargas
 Miembro
 Comité Evaluación

EL COMITÉ DE EVALUACION RESUELVE DESCALIFICAR A LA EMPRESA PAVINOMICO Y LA EMPRESA RODRIGUEZ HNOS S.A.E.C.A, POR LOS FUNDAMENTOS EXPUESTOS PRESEDENTEMENTE, ASI SE PROCEDE A EVALUAR A LA EMPRESA DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION LOS DEMAS REQUISITOS DE LA LICITACION.

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
 Lic. Gustavo A. Panjagua A.
 Miembro Comité Evaluación



e-Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:
Capacidad financiera: Copia del Balance General y Estado de Resultado de los años (2022-2023), para obtener los siguientes Ratios Financieros:

	"DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION"
CRITERIOS	CUMPLE/NO CUMPLE
1.) Liquidez: Activo Corriente/ Pasivo Corriente El Promedio de los dos años deberá ser igual o mayor que 1	CUMPLE
2.) Endeudamiento: pasivo total / activo total El Promedio de los dos años no deberá ser mayor a 0,80	CUMPLE
3.) Rentabilidad: Utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio de los dos años no deberá ser negativo	CUMPLE

**FORMULARIO N° 5
SITUACIÓN FINANCIERA**

Nombre legal del Oferente: Arq. Roddy Duette

ID N°: 460511

Información financiera equivalente en Guaraníes	Información histórica correspondiente a los tres (3) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)				Coeficiente medio	Pliego de Bases y Condiciones
	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Promedio		
Información del Balance						
Coeficiente de Solvencia						
Total del Pasivo (TP)	310.629	3.224.462	13.839.726	5.791.606	0,003	Debe ser igual o menor a 0,8
Total del Activo (TA)	1.891.422.870	1.923.356.861	2.058.529.659	1.957.769.797		
Patrimonio Neto	1.891.112.241	1.920.132.399	2.044.689.933	1.951.978.191		
Coeficiente de Liquidez						
Activo a Corto Plazo (AC)	485.413.870	552.918.733	316.615.717	451.649.440	77,894	Debe ser igual o mayor a 1
Pasivo a corto Plazo (PC)	310.629	3.244.462	13.839.726	5.798.272		
Información tomada del Estado de Resultados						
Total del Ingreso (TI)	460.905.069	637.618.730	2.541.459.206	1.213.327.668		
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	2.795.664	29.020.158	13.839.726	15.218.516		

f-Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ
Amado Salcedo Varga
Miembro
Comité Evaluación

	"DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION"
CRITERIOS	CUMPLE/NO CUMPLE
1. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2022-2023] para contribuyente de IRACIS - Ire general. Formulario correspondiente del impuesto a la Renta de los años (2022-2023).	CUMPLE
2. IVA General de los últimos [3] meses, para contribuyentes sólo del IVA General	CUMPLE
3. Formulario correspondiente año 2022-2023 para contribuyentes de IRPC Ire Simple.	No aplica

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ
Lic. Gustavo A. Paniagua A.
Miembro Comité Evaluación



g-Experiencia requerida

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

REQUISITOS MÍNIMOS	"DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION"
	CUMPLE/NO CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> Demostrar la experiencia en ADQUISICION Y COLOCACION DE SEÑALIZACION DE NOMENCLATURA DE CALLES facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % del monto del llamado en la presente licitación de los siguientes años 2022 y 2023. 	CUMPLE

h-Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

REQUISITOS MÍNIMOS	"DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION"
	CUMPLE/NO CUMPLE
. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE

i-Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

CRITERIOS	"DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION"
	CUMPLE/NO CUMPLE
- El oferente deberá tener solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad vinculada con el tipo de bien ofertado. - El oferente deberá tener capacidad para proveer los bienes requeridos.	CUMPLE

j-Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio

REQUISITOS MÍNIMOS	"DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION"
	CUMPLE/NO CUMPLE
- Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes requeridos en las Especificaciones Técnicas. -Declaración Jurada de que cuentan con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad vinculada con el tipo de servicios que oferta	CUMPLE

[Handwritten signature]

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA
Amado Salcedo Vargas
Miembro
Evaluación

[Handwritten signature]



4. ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA O LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

Se selecciona a la empresa DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION CON RUC N°3.841.622-0, ARQ. RODDY BRIAN DUETTE CON C.I. N° 3.841.622, referente a la LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL "AD-REFERENDUM", CON ID N.º 460.511.

como la mejor propuesta evaluada para la adjudicación y según lo verificado en la oferta se ajusta a los requisitos de la licitación como a las especificaciones técnicas, es decir cumple las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Base y Condiciones

5. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Artículo 55.- Adjudicación: El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. -

Licitación: 460511 - ADQUISICION Y COLOCACION DE SEÑALIZACION DE NOMENCLATURA DE CALLES - AD REFERENDUM						
DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION						
Grupo 1 - ADQUISICION Y COLACION DE SEÑALIZACION DE NOMENCLATURA DE CALLES - AD REFERENDUM			Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No			
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto (IVA Incluido)	Precio Total
1	55121710-001	Provisión y colocación de Cartel de señalización (Nomenclatura y sentido de calle) Según Diseño y Especificaciones	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	115,00	1.735.000,00	199.525.000,00
					Total por Grupo:	199.525.000,00

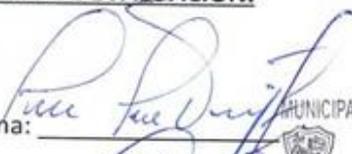
Que, el comité de Evaluación recomienda la Adjudicación a la empresa: DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION CON RUC N°3.841.622-0, ARQ. RODDY BRIAN DUETTE CON C.I. N° 3.841.622, referente a la LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL "AD-REFERENDUM", CON ID N.º 460.511. POR UN MONTO TOTAL DE GS 199.525.000 (GUARANIES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTE Y CINCO MIL

6. LA FECHA Y LUGAR DE ELABORACIÓN:

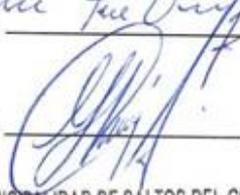
Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido siendo las quince y media horas, 15:30 de 21 febrero de 2025, en la oficina de la secretaria general, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

7. NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Sr. Amado Salcedo Vargas
Miembro de Comité

Firma: 
MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA
Amado Salcedo Vargas
Miembro
Comite Evaluación

Lic. Gustavo Paniagua Arguello
Miembro de Comité

Firma: 
MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Lic. Gustavo A. Paniagua A.
Miembro Comité Evaluación